



**Acuerdo de 3 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, curso 2018-2019.**

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2018-2019, a los estudiantes que se indican a continuación:

#### **ESCUELA POLITÉCNICA DE TERUEL.**

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Juan Calvo Mora.

#### **FACULTAD DE DERECHO.**

- Grado en Derecho: Paula Valencia Lafuente; Carla Pilar Solsona García.
- Máster Universitario en Abogacía: Marta Ramos Gómez; Adrián Aguilar Fernández-Giro.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Marta Remiro Barea.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Javier Huerta Navarro.
- Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública: Darío Badules Iglesias.

---

